



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. IGNACIO GIL LÁZARO, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** El pasado 14 de noviembre el Ministerio del Interior anunció el acuerdo alcanzado entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno vasco sobre el traslado de seis condenados pertenecientes a la organización terrorista ETA a centros penitenciarios de las regiones vascas. Asimismo, también se ha conocido el traslado al Centro Penitenciario de Pamplona de otro miembro de ETA<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Instituciones Penitenciarias coordina con el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco el traslado de seis condenados por terrorismo. Ministerio del Interior. Disponible en:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En total, en este caso, se trata de siete traslados más, que sumados a todos los acordados durante el transcurso de la presente Legislatura, suman ya 363.

**SEGUNDO.**– En este caso, los condenados por terrorismo que van a ser trasladados son:

1. Asier Badiola Lasarte; condenado a 50 años de prisión por múltiples asesinatos en grado de tentativa, pertenencia a organización terrorista y daños.
2. Ignacio Javier Bilbao Goicoechea; condenado a 68 años y 7 días de prisión por homicidio terrorista, colaboración con banda armada, amenazas y daños.
3. Orkaitz Gallastegui Sodupe; condenado a 48 años, 6 meses y un día de prisión por asesinato terrorista, incendios y enaltecimiento del terrorismo.
4. José Ignacio Guridi Lasa; condenado a 30 años, 6 meses y 30 días de prisión por asesinatos, atentados, pertenencia a banda armada, estragos e incendios, tenencia y depósito de armas, lesiones, falsificación, daños e injurias. En su historial está el asesinato, hace 22 años, de D. José Luis López Lacalle, así como del funcionario de prisiones, D. Máximo Casado Carrera<sup>2</sup>.

<https://www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/Instituciones-Penitenciarias-coordina-con-el-Departamento-de-Justicia-del-Gobierno-Vasco-el-traslado-de-seis-condenados-por-terrorismo-00002/> [última visita:15/11/2022]

<sup>2</sup> Interior acerca a una prisión del País Vasco al etarra que mató al periodista José Luis López de Lacalle. El Mundo. Disponible en:

<https://www.elmundo.es/espana/2022/11/14/63726d4421efa07b178b459a.html> [Última visita: 15/11/2022].



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

5. Fermín Vila Michelena; condenado a 30 años de prisión por asesinato, atentados y delitos de terrorismo, estragos, robo, lesiones, falsificación y depósito de armas.
6. Iñigo Zapirain Romano; condenado a 40 años de prisión por asesinatos y delitos de atentado, estragos, incendios y lesiones.
7. Alberto Viedma Morillas; trasladado al Centro Penitenciario de Pamplona cumple una condena de 30 años por asesinato, homicidio, homicidio en grado de tentativa, pertenencia a banda armada y depósito de armas. Es el autor del asesinato de D. Tomás Caballero Pastor.

En virtud de lo expuesto, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. A la hora de llevar a cabo estos traslados, ¿se ha contado con el criterio favorable de la Junta de Tratamiento del centro penitenciario en el que se encontraba cada preso de la organización terrorista ETA?
2. En caso afirmativo, ¿se ha adoptado dicho acuerdo por unanimidad o por mayoría? Indicar cada caso concreto de cada uno de los siete presos acercados.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de noviembre de 2022.



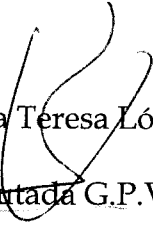
D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P.VOX.



D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Portavoz Adjunto G.P.VOX.



Dña. María Teresa López Álvarez

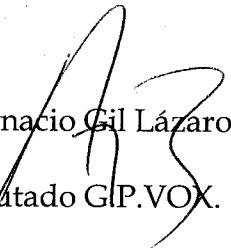
Diputada G.P.VOX.

~~D. Francisco José Alcaraz Martos~~

~~Diputado G.P.VOX.~~

~~D. Luis Gestoso de Miguel~~

~~Diputado G.P.VOX.~~



D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado G.P.VOX.